

DIARIO DE CÁDIZ.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.293

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 19 DE ABRIL DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

ECOS DE MADRID.

Ya hubiera yo querido que los que leen mis cartas en las anémicas capitales de provincia ó en las desangradas aldeas de España, hubieran podido ver, aunque hubiera sido por un agujero, el espectáculo que ofrecía la calle de Alcalá de la villa y córte en las primeras horas de las tardes del domingo y lunes últimos.

¡Qué gran país es Madrid en el periodo de las corridas de toros de verdad!
"Sálvense los principios y perezcan las colonias," dijo un célebre político inglés.
"Todo se ha perdido menos el honor," exclamó un célebre monarca derrotado.
Podemos completar este repertorio de frases posteriores, es decir, de frases para la posteridad, prorrumpiendo en este grito patriótico:
"Sálvense las corridas de toros, y que se pierda todo menos las aficiones taumáticas."

Oh! no se perderán.
Esta población, en la que no se dan dos pasos sin hallar un mendigo, en la que por cada escuela hay tres casas de préstamos, en la que de cada cien personas, noventa y cinco lo esperan todo de la lotería, ha entregado á la empresa de la Plaza de Toros una cantidad mucho mayor que la que en otros años solía dedicar al placer nacional.

Y como el domingo y el lunes lució el sol; como estos días han sido espléndidos, es imposible describir la expansión, la alegría, la felicidad que sudaban los venturosos habitantes de la villa y corte.
Acusáis á los gobiernos de que os tienen abandonados, de que no se preocupan de vuestras necesidades, de que os agotan de fuerza de contribuciones; pensad mal de vuestros diputados porque se olvidan de las quejas que oyeron de vuestros labios y de las protestas que hicieron asegurando que alcanzarían el alivio de vuestras desventuras.
¡Qué injusticia!

Todos los gobiernos en la Primavera asisten á ese espectáculo sublime de una población que con la única fé que ya queda, con el entusiasmo de la mas embriagadora felicidad corre á la Plaza á pié, en ómnibus, en coche de alquiler, en lujoso landó ó en humilde carro-mato, y corre alegre, como si fuera á conquistar el bello-cino de oro.

Los ministros, los diputados que presencian ese espectáculo, pueden encender una breva y fumarla dulcemente arrellanados en cómoda poltrona diciéndose con beatitud:

—Decididamente soy un gran gobernante: hago la felicidad del pueblo.

No proyectaré yo la menor sombra sobre este cuadro de radiante luz, de vivos y alegres colores.

Que lo de la *Trasatlántica* preocupa? El público ante esa discusión que le marega, esclama con estóica conformidad:

—La mar!
Que lo de los tabacos, puede contribuir á que unos cuantos capitalistas se fumen al país?

El país querría decir:
—La del humo!

Pero no puede; y pasa por todo, hasta por fumar caro y malo, para que unos cuantos fumen de gorra.

Que se encuentran petardos en todas partes; que una señora enlutada vá distribuyendo misteriosamente cajas de dinamita negra y gris?

—Cuestión de meter ruido! murmura el país encogíéndose de hombros.

Que dos estudiantes de medicina se baten sin testigos y uno de ellos perece.

Que menudean las puñaladas, que hay un asesino anónimo que hiere á desconocidos y se evapora sin que nadie lo vea. Que se roba á todas horas.

Todos estos sucesos son accidentes de la vida.

Madrid apenas se conmueve. Lo único que le anima, que le saca de quicio, que le galvaniza, es la función taurina.

Consolémonos y demos gracias á la providencia. Todavía tenemos un porvenir risueño: el de jugar al toro con otros.

Verdad que esto es lo único que se hace.

¡Necesito decir quién en esta función representa el papel de toro ó el de jaimelgo?

—
Mejor será que una mi aplauso al que anoche tributaron los distinguidos concurrentes al Ateneo á la insigne escritora Emilia Pardo Bazán. Por la primera vez una mujer ocupaba la cátedra que han ilustrado los grandes poetas y los grandes oradores contemporáneos.

La eminente autora de *La Tronera* y *La cuestión palpitante*, nos dió á conocer la Rusia bajo el punto de vista geográfico, histórico y moral, como medio de comprender y admirar la literatura de ese vasto é interesante país.

Figúrese el lector el talento más profundo, la erudición más completa, la forma artística más inspirada; y todo esto bajo el aspecto de una mujer que debe todo género de generosidades á la naturaleza, y tendrá una idea de lo que es Emilia Pardo Bazán.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 15 el Sr. Fabié reanudó su discurso censurando ágramente el proyecto de asociaciones.

Rectifica brevemente el Sr. Paso y Delgado.

El señor ministro de la Gobernación resume el debate en un razonado discurso en defensa del proyecto, demostrando las contradicciones en que han incurrido los oradores que le combatieron.

Rectifican los señores marqués de Trives, Vida, Fabié y ministro de la Gobernación, y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

En la sesión del 15 el Sr. Rodríguez Batista pide la exención del impuesto para la lotería destinada á ayuda de gastos de la Exposición Marítima que ha de celebrarse en Cádiz.

El Sr. Urzaiz da cuenta del meeting, verificado en Vigo, para censurar la conducta de aquel ayuntamiento respecto á la confección de las listas electorales.

Contesta el Sr. Sagasta que el asunto ha pasado á conocimiento de los tribunales.

El Sr. Los Arcos denuncia la lentitud de la comisión encargada de dictaminar respecto á un suplicatorio dirigido al Congreso.

Los señores Urzaiz y Cobian, de la comisión, intervienen en el debate, diciendo: el primero, que á él le interesa el prestigio de la Cámara tanto como al Sr. Los Arcos; y el segundo, que si el Sr. Los Arcos hubiera querido enterarse, hubiera asistido á las reuniones de la comisión.

Todos rectifican, diciendo el Sr. Los Arcos que si no ha asistido á dichas reuniones fué porque no han sido anunciadas. También pide que la comisión respectiva active el dictamen referente al suplicatorio para procesar á otro diputado que se declaró responsable de la publicación de un artículo.

El Sr. Pedregosa rectifica, dice que él también asistió á la comisión.

El Sr. Los Arcos rectifica de nuevo y pide al señor ministro de la Guerra que traiga al Congreso el expediente de compra de unos terrenos para hospital militar.

El Sr. Azórate presenta una exposición, interesándose por los maestros de la provincia de Cuenca, á alguno de los cuales se adeudan cinco años de haber: pide también la lista de accionistas de la Compañía *Trasatlántica*.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de contrato con esta Compañía, y contesta al Sr. Navarro Reverter, en nombre de la comisión, el Sr. Rodríguez.

Hace un estudio comparativo entre los buques de las Compañías extranjeras y los de la Compañía *Trasatlántica*, especialmente en los trece principales que posee, los cuales dice que están en condiciones de poder servir de auxiliar valiosísimo á nuestra escuadra.

Encarece la necesidad de entregar es-

tos servicios á Compañías fuertes y respetables, á fin de que no llegue un día en que se vean obligados á rescindir los contratos, de lo cual cita ejemplos.

Termina diciendo que la comisión tiene tanto interés como el Sr. Navarro Reverter en el fomento de la marina mercante, que su deseo y su intención es que ésta alcance tal grado de prosperidad, que llegue un día en que puedan verificarse los concursos que el Sr. Navarro desea y que hoy por hoy cree la comisión impracticables.

El Sr. Navarro Reverter rectifica, insistiendo en que, siendo cuatro las compañías, estarían mucho más garantidos los servicios que se contratan y más asegurados los intereses nacionales. Censura que haya que indemnizar á la *Trasatlántica* por los buques que retire al denunciar los servicios del Río de la Plata, Marruecos y Golfo de Guinea.

Retira su enmienda, despues de una breve rectificación del Sr. Rodríguez.

El Sr. Urzaiz apoya otra al mismo artículo 1.º

Dice que el contrato no es legal, atendiendo á que no está conforme con el decreto de 17 de Febrero de 1852, segun el cual debe preceder á todo contrato un real decreto autorizando para contratar á los ministros.

El Sr. Gamazo contesta que esa deficiencia viene á ser suplida por la sanción y la ratificación que las Cámaras van á dar al proyecto, pues entiende que las Córtes tienen más facultad que el ministro que lleva á la firma el real decreto; y que éste es un contrato perfecto, con una condición suspensiva, cual es la ratificación por las Córtes.

Ambos rectifican, y el Sr. Urzaiz retira la enmienda.

El Sr. Laserna apoya otra pidiendo que á los diez años el gobierno pueda renovar el contrato.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

En *El Globo* leemos lo siguiente: Se ha encontrado un petardo en el ministerio de Fomento.

Por lo mismo que los encontrados recientemente en diversos sitios, no ha estallado.

Fijándose en esto último dice con mucha razón *El Estandarte*:

"Indudablemente hay para los petardos algún genio, que de protector se ha convertido en su enemigo más encarnizado.

Porque ninguno estalla.

¡Oh, misteriosos prodigios de las artes infernales!"

Les pasa á los petardos lo que al pitorro del cuento: no suenan.

Y á esa observación contestan el gobierno y la prensa fusionista... "¡pues si sonarán!"...

—Los ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos por el resultado de la votación recaída ayer en el Congreso, calculando que en la del artículo 1.º podrán reunir más de 220 votos.

Ayer hubo, sin embargo, algunas abstenciones calificadas, siendo la más visible la del marqués de la Vega de Armiyo y sus amigos.

También se abstuvieron los diputados de la mayoría que han tomado parte en el debate, ó que en la comisión de presupuestos votaron contra la autorización del crédito.

Los reformistas votaron unos en pro y otros en contra.

Los conservadores votaron con la mayoría, y los republicanos autonomistas en pró de la enmienda.

—Personas muy caracterizadas del partido conservador aseguraban ayer tarde que en cuanto se presentara ocasión haría declaraciones en sentido conservador un general fusionista que tiene asiento en una de las Cámaras.

—El gobernador civil de Gerona, en el telegrama que leyó ayer el ministro de la Gobernación en el Senado, manifiesta que lo ocurrido en Figueras no tiene la importancia que se ha supuesto, pues ni se dieron voces subversivas ni fué necesario que interviniera la fuerza pública.

El juzgado está entendiendo en el asunto pero hasta ahora no se ha hecho ninguna detención.

—En algunos círculos políticos se comentaba ayer el hecho de no haberse llevado á la sanción de su majestad la ley de arriendo de tabacos, aprobado por el Senado hace bastantes días.

—Es posible que, despues del convenio con la *Trasatlántica*, se discuta en el Congreso la interpelación del Sr. Portuondo sobre Cuba.

—En la presidencia del Consejo parece que se encuentran adelantados los trabajos de un proyecto de ley de empleados, y si lo permitieran los asuntos sometidos á la deliberación de las Córtes, se presentaría en esta misma legislatura.

—Por diferentes despachos recibidos en los centros oficiales, se sabe que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, hace su viaje á Madrid, donde llegará hoy por la mañana, sin novedad, siendo muy obsequiado en el camino.

—Dice *La Regencia*:

"Si la *Trasatlántica* logra salir bien de los Cuerpos Colegislaadores, que si saldrá, podrá llamarse con más razon de la escuadra de Felipe II

LA INVENCIBLE."

—Dice *El Diario Español*:

"Sabemos de antemano que han de sa-

— 220 —

—Vamos, comed, señora! es preciso sostenerse, que Dios así lo quiere, decía Mad. Aubry.

A los postres, Mad. de Saint-Cast mandó subir una botella de vino de España que el pobre general adoraba, por lo cual rogaba á Mad. Aubry que le probase. Como esta se negaba tenazmente á beberle sola, madama de Saint-Cast se dejó persuadir de que Dios quería también que tomase un vaso de vino de España con un bizcocho. No brindaron á la salud del general.

Ayer mañana, Mad. Laroque y su hija, vestidas de rigoroso luto, subieron al carruaje: me coloqué enfrente de ellas. A eso de las diez estábamos en la población inmediata. Mientras yo asistía á los funerales del general, las señoras se reunían con Mad. Aubry para formar en torno de la viuda la comitiva de rigor en tales casos. Concluida la triste ceremonia, volví á la casa mortuoria, y fui introducido con algunos amigos íntimos, en el célebre salon

— 221 —

cuyos muebles costarán quince mil francos.

En medio de una claridad opaca y fúnebre distinguí en un sofá de mil doscientos francos la sombra inconsolable de madama de Saint-Cast, envuelta en largos crespones, cuyo precio tardaremos muy poco en saber. A su lado estaba Mad. Aubry, presentando la imagen del mayor aniquilamiento físico y moral. Media docena de amigas y parientas completaban aquel grupo doloroso. Mientras formábamos en fila en el extremo opuesto del salón, hubo un rumor confuso; luego reinó de nuevo en el mausoleo un silencio lúgubre. Solo de vez en cuando salía del sofá un suspiro lamentable, que madama Aubry repetía en seguida como un eco fiel.

Al fin apareció un joven que se había retrasado un poco en la calle para acabar de fumar un cigarro que encendió al salir del cementerio. En el momento en que se deslizaba discretamente entre nosotros, madama de Saint-Cast le vió.

— 224 —

Marchamos á las dos de la tarde. Era uno de los días mas cálidos del verano. Las dos portezuelas abiertas dejaban entrar en el carruaje los efluvios densos y abrasadores que un cielo tórrido deramaba á torrentes sobre las landas áridas.

La conversación se resintió de la languidez de nuestras almas. Mad. Laroque, que se encontraba muy bien y se había desembarazado por fin de sus al rigos de pieles, permanecía sepultada en un dulce éxtasis. Margarita manejaba el abanico con una gravedad española. Mientras íbamos subiendo lentamente por las cuestas interminables de esta comarca, veíamos hormiguar en las rocas calcinadas legiones de lagartos y lagartijas plateadas, y oíamos el continuo chasquido de las aliagas que abrian sus cálices al sol.

En medio de una de estas ascensiones laboriosas, una voz gritó repentinamente desde la orilla del camino.

—¡Deteneos, si gustais!

Al propio tiempo una muchacha alta,

— 217 —

Su estatura elevada, sus facciones marcadas, su destreza en los ejercicios físicos, su fama de cazador y de seductor, le prestan una autoridad varonil que impone al sexo débil.

En fin, tiene en sus ojos una espresión de audacia, un aspecto de emprendedor y de conquistador, que no se hallan desmentidos por sus costumbres, que turban á las mugeres y agitan secretos ardores en sus almas. Justo es añadir que tales ventajas, por lo general, solo influyen y alcanzan premio en los corazones vulgares: pero el corazón de Margarita, al que al pronto me hallé tentado á elevar al nivel de su hermosura, como sucede siempre, hacía algún tiempo que parecía ostentar sentimientos de un orden muy secundario, y la creía muy capaz de experimentar, sin resistencia y sin entusiasmo, con la frialdad pasiva de una imaginación inerte, el encanto de aquel vencedor trivial, y el yugo subsiguiente de una boda de interés.

Acerca de todo esto tenía yo que

-Diputación provincial.—Hé aquí algunos de los acuerdos adoptados por esta corporación en su sesión del sábado 16 del actual. Acceder á los deseos de doña Celedonia Rodríguez, matrona que ha sido de la Casa Central de Expósitos, nombrándola auxiliar del propio establecimiento con el haber anual de 365 pesetas. Que se elimine del presupuesto provincial la conservación del trozo de carretera de ronda, comprendido entre el paso á nivel del ferrocarril de Madrid, llamado del Pretorio, y el sitio de la Fuensantilla, considerado como ronda vecinal de la ciudad, manifestándolo así al Ayuntamiento de Córdoba para que desde luego se haga cargo en su presupuesto de la conservación del mismo, así como de los demás paseos de la ronda, que son de su exclusiva competencia y obligación. Autorizar á la comisión especial nombrada en 14 del actual para adquirir un objeto de arte que se remitirá en nombre de la Corporación á la junta diocesana en la exposición que ha de celebrarse en el Vaticano con motivo de las Bodas de Oro de Su Santidad Leon XIII. Que el acuerdo referente al aumento gradual de sueldo, adoptado en la sesión anterior, sea extensivo á todos los funcionarios nombrados ó elegidos por la Diputación que presten sus servicios en la secretaría de la junta de Agricultura, en la de instrucción pública, en las secciones de Beneficencia, Quintas, Arquitectura, cuentas municipales, obras públicas provinciales, Archivo y en todas las demás dependencias que figuran en plantilla y abrazan los distintos ramos de la administración provincial, tomando en cuenta y contándose para computar los periodos de tiempo de 10, 15, 20, 25, 30 etc. años señalados para las distintas recompensas que se les han concedido, los años de servicios efectivos á la Diputación en cualquiera de dichas dependencias, ya hubieren tenido carácter facultativo ó solamente administrativo los destinos que hubieren servido desde la toma de posesión á la fecha del cese en los respectivos destinos.

-Noticias menudas.—Hé aquí algunas partes producidas por la guardia municipal, referentes á los sucesos locales ocurridos durante los días 17 y 18. De un mozo de panadero que en la calle de Espartería arrolló á una mujer, sin graves consecuencias físicas para la víctima: de haber detenido á dos hombres embriagados por haber producido escándalo en la plaza del Salvador: de una camorra gorda en la Corredera, cuyo protagonista era un hombre hecho y derecho, y las víctimas dos vecinos y la moral pública y privada: de otra bronca entre dos hombres en la calle Agustín Moreno, recogiendo el guardia municipal del distrito un depósito de armas, compuesto de un baston con medio estoque, una navaja y una faca. Hasta aquí la crónica escandalosa. Luego da cuenta de que en la oficina del cuerpo hay depositada una llave encontrada en el camino de Linares. También hay depositada una caballería mayor, que su dueño puede reclamar en el Asilo de Mendicidad.

-Licitación.—En la Administración de propiedades de esta provincia se subasta segunda vez el arriendo de la huerta llamada "La Piedra", situada en la Vega de Miraverde, término de Baena.

-Precio medio.—El de las carnes en esta provincia durante el mes anterior fué: kilogramo de cerne una peseta y quince céntimos; de vaca una y veintinueve, y de tocino una y noventa y dos.

-Lo merece.—Por el Ministerio de Fomento, previo informe favorable de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, se ha ordenado la adquisición de 75 ejemplares con destino á Bibliotecas públicas, al precio de 5 pesetas cada uno, de la notable obra titulada "Estudios católicos sobre algunas cuestiones sociales, políticas y económicas", escrita por el señor don José Marín Ordóñez, exdiputado á Cortes por el distrito de Cabra, con gran ilustración y conocimiento perfecto de las importantes cuestiones que trata.

-Pronóstico.—Se ha publicado uno en que se dice que durante los meses de Julio y Agosto de este año, se experimentará en las poblaciones del Mediodía un calor sumamente asfixiante, como pocas veces se ha conocido en estas latitudes. La canícula, dice, será horrible. No podemos menos de sudar á chorros, al leer este bochornoso pronóstico.

-A mejor vida.—El sábado subió al cielo el niño Ramon Estrada Saneristóbal, hijo de nuestros distinguidos amigos don Ricardo y doña Enriqueta, ocasionando con ello honda pena á sus amantes padres, abuelos y tios, que hoy echan de menos las infantiles gracias de aquel ser querido. Desde la mansión de los jus-

tos, donde se halla, pedirá seguramente la dicha posible para ellos, y esto debe ser un lenitivo á su pesar.

-Títulos.—Se han expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla los de Bachiller, á favor de don Rafael Nadales Ruiz, don Andrés Criado Rodríguez, don Juan Bastos Quiñones y don Manuel Milla Urbano, alumnos del Instituto provincial de Córdoba.

-Ateneo.—En el de Madrid tomó parte la noche del sábado, en la discusión que se sigue de la Memoria escrita por don Daniel Lopez, "La Revolución francesa," nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Conde y Luque, con la elocuencia y especiales conocimientos que le distinguen.

-Novidades.—En el acreditado establecimiento denominado "Los Catalanes," situado en la calle de San Fernando números 75 y 77, acaba de recibirse un selecto y abundante surtido de géneros propios para la estación de primavera, temporada de feria y verano, muy recomendables por ser procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

-Pensamiento.—Cualquiera después de visitar los palacios y las chozas se convence de que la felicidad no tiene domicilio fijo.

-La ocasión.—Para cuando se haga el arriendo de tabacos, se propone el ministro de Hacienda crear nuevas fábricas en algunas provincias donde no las haya. Como Córdoba, por ejemplo. Ya lo saben los que están en posición de satisfacer esta conveniencia de nuestra localidad.

-Cantar.—Dos cosas hay en el mundo—que no logro averiguar:—el día en que moriré, y el día en que me amarás.

-En la milicia.—Han sido destinados á proseguir sus servicios en el depósito y reserva de Lucena, respectivamente, el capitán y teniente del arma de infantería don Miguel Jurado Castellanos y don Eloy Caracuel Aguilera, y en el depósito de Montoro el alférez don Pedro Pedraja Altamira.

-Cargo y data.—La cuenta de fondos municipales de Aguilar, relativa al segundo trimestre de este año económico arroja por el primer concepto 116.618 pesetas y 23 céntimos, y por el segundo 114.577 y 92.

-Asilo.—Por doña Dolores Moreno, viuda de Sanchez Molero, vecina de Madrid, se ha solicitado la competente autorización para inaugurar el que ha construido en la Ciudad de Montilla con destino á albergue de ancianos, el cual ha de estar á cargo de las Hermanitas de los pobres.

-Lectoral.—Parece que el de Santiago, señor don José María Portal, que pertenece á una apreciable familia de Dos-Torres (Córdoba), vá á ser elevado á la dignidad de Obispo auxiliar de Toledo.

-Amor conyugal.—Dos guardias civiles del puesto de Rute detuvieron hace pocos días en la calle de los Cortijos al vecino de aquella población José Guerrero, que maltrataba á su esposa en medio de citada calle.

-Arriendo.—El 22 se subasta el de todas las especies de consumo á venta libre en Belalcázar.

-Cuenta.—La de fondos municipales de Alcaracejos respectiva al segundo trimestre de este año económico, contiene el cargo de 5.999 pesetas y 96 céntimos y la data de 5.491 y 46.

-Representación.—Con la de los agricultores ha pedido la Liga de Contribuyentes de Málaga á las Cortes que se permita á los Bancos agrícolas emitir pagarés al portador, cuya circulación tenga por límite los de la provincia donde funcione el establecimiento.

-Sobre el secuestro.—Se han verificado nuevas prisiones de personas que se creen comprometidas en el verificado en Lora en la persona del señor Galludo, pero sin que se sepa aún nada cierto respecto á los autores del delito, existiendo solo sospechas é indicios. Tres son los presos al presente, por suponerseles complicados en el suceso; Eulogio Linares, guarda de la Hacienda de Buena Vista, de la propiedad del secuestrado, Manuel Chamorro Cepeda, hoy corredor, y Manuel León Barba (a) Reales, del campo. Aunque parece que están negativos, se tiene sospechas de que estos hayan tenido complicidad en el delito.

-Carreras.—Las de velocipedos organizadas por el Club de Sevilla tendrán lugar el día 28.

-Caritativa idea.—Va á fundar un nuevo Asilo el señor Obispo de Málaga.

-Viage.—Pasado mañana llegarán á Madrid los duques de Montpensier, y el

27 saldrán para París. S. M. la reina doña Isabel permanecerá en la corte hasta el 28.

-Tauromaquia.—La corrida verificada anteayer en la plaza de Sevilla no pasó de la categoría de mediana, estando regulares los bichos de don Anastasio Martín, que despacharon diez penos. De los espadas, *Frasquito* estuvo bastante bien, pero el *Gollo* desgraciado. Parece resultó herido en una pierna uno de los piqueros, aunque no de gravedad.

-El príncipe de Gales.—Habiendo llegado á Cádiz se dirigirá á Jerez para asistir á las carreras de caballos, y con el mismo fin pasará luego á Sevilla y Córdoba.

-Gatada.—En Sevilla se avalanzó sin motivo alguno un gato sobre una pequeña hija del señor don Ramón Barraca, dejándole en muy mal estado la cara y la cabeza. La raza felina es como ciertos hombres, que á lo mejor sacan las uñas.

-Toreo.—Con dirección á Sevilla pasó ayer por esta capital el espada Luis Mazzantini, acompañado de su cuadrilla.

-Exposición.—Para la marítima de Cádiz iban estos días gastados 20.000 duros, y quedaban 15.000 en caja.

-Testamentaria.—La de los condes de Crespo-Rascón ha fundado en Salamanca una caja de socorros para labradores y ganaderos.

-Regalos.—Entre los que envían los gefes de Estados á Su Santidad con motivo de sus próximas bodas de oro, se cuentan: La Reina Regente de España, que ha enviado una magnífica sortija con un zafiro de gran tamaño; El sultan de Turquía un valiosísimo anillo apreciado en 250.000 pesetas. La Emperatriz de China va á enviar un regalo espléndido: El Emperador de Alemania ha encargado una alhaja de gran precio: La Reina Victoria un magnifico ejemplar de la "Vulgata"; El presidente de la República francesa dos grandes vasos de porcelana de Sevres.

-En la portería.—¿Está la señora?—Si señor, pero no recibe sino los jueves.—Pues tome usted esta tarjeta y dígame á la señora que yo no visito sino los viernes.

CHARADA.

Amo á prima que prima
es una niña hechicera,
que mi dicho castigay
y esconde en la secrecía.

Solución á la charada anterior
VE-LA.

20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de la JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitante que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

4

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Reus 1.º de Julio de 1885.

El infrascrito Dr. en Medicina y Cirujía. Certifico: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico señor Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían á un temperamento linfático, y especialmente en la *tisis tuberculosa* de forma tórpidas, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de *escrofulismo*.

Dr. F. Gras Fortuny. 32

Desde 1838.—República Argentina Tucuman, 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores Mios: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1835 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878. Jorge Irmain. 46

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 1 al 6 de

Marzo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo. 63

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art.º 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 15 de Abril de 1887.—Juan Rodriguez Sanchez.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid. (1)

Juan Rodriguez Sanchez. Rafael Rodriguez Sanchez. Juan Rodriguez Sanchez, hijo. Josefa Diaz, viuda de Alvarez. Rafael Escamez. Manuel Luanco. María Diez. Federico Escamez. Soledad Escamez. Ana Alarcón. Joaquina Alarcón. Antonio Alarcón. Delfina Melendez. Mateo Aguilar Navarro. Antonia Baena. Concepción Laguna. Rafaela Benitez. Josefa Dieguez. Rafaela Buzo. María de la Fuensanta García. María Antonia Burgos. Teresa Merino. Rafaela de Rojas. María Dolores Molina. María Dolores Lopez. María Dolores Toril y Pizarro. Araceli Guerra. Antonia Gijón. Carmen Ruiz. Julia García. María del Carmen Gaytán. Vicenta Burgos. María Tomasa Cerdán. María Angustias Guerrero. Francisca de Paula Lopez. María Belen Montero. María Triuidad Guerrero. Concepción Doblaz. Carmen Perez. Rafael Huertas. Pbro. Manuel Sisternes y Benitez. Francisco Medina. Francisco Milla. Manuel Sisternes y Villa-Zevallos. Antonio Alijo Guerrero. José C. Ortiz. Enrique de Medina. Rafael Serrano. Francisco Gomez Gimenez. Antonio Ortiz. Manuel Ruiz y Molina. María de los Remedios Molina y García. Carlota Perez de Biel y Diaz. Magdalena de Burgos. Ana G. Vallarino. Javierra G. y Vallarino. Carmen Ayllón. Josefa Villa-Zevallos. María A. Villa-Zevallos. M. Paula Montoro. Joaquina de Ariza de Créstar. Isabel Perez. Nicolasa Perez. Nestoria Luque. María Créstar. Elisa Palomo. Ana Urbano. Victoria Hernandez de Ley. Tomasa Montesinos. Ana Montesinos. Elvira Montesinos. María García. Carmen Rodriguez. Carmen Rodriguez Sanchez. Carmen Sanchez de Rodriguez. Emilia Fernandez de Bermudez. Benilde Muñoz. Francisca Guerra. Dolores Obiols. Concepción Gonzalez. Justa Ortiz y Gonzalez. María Ortiz Gonzalez. Dolores Lara y Alcalá. Elea Aguilar. Socorro Aguilar. Carolina Aguilar. Rafaela Aguilar. Concepción Alguacil Rodriguez. Antonia Alguacil Martinez. Concepción de Sosa. Manuel Bellido. Concepción Martinez. Mercedes Martinez. Rosario Martinez. Dolores Alguacil. Luisa Moreno. Rafaela Alvarez. Encarnación Garrido. Pilar Otero. Rosario Grepín Mata. Carmen Gama y Tebes. Reyes Otero. Ana Martín. María Llamas. Francisca Alcalá Pabón. Remedios Llorente y Torres. Josefa Cerro Alcalá. Francisca Madueño. Carmen Morales y Garrido. Encarnación Gonzalez. Eloisa de la Oliva. Rosario Serrano. Julia Serrano. María Fernandez. Por sí y su señora, Luis Marcos. Rafael de Flores. José P. Vilaplana. Mariano Juliá L. de Guevara. Sebastian Sanchez. Rafael Albar. José Larriva. Manuel Lopez Guillen. Angel Juliá y Marán. Antonio Serrano Dios. José Molina. Rafael Molina. Bartolomé Cerro Alcalá. Mariano Ruz. Valentín Revuelto. Bartolomé Peralbo. Gregorio Peralbo. Francisco Ruiz Cola. Carlos Ortiz y Muñoz. José M. Martinez. José Muñoz Herrera. Carlos Aguilar. Federico Aguilar. Manuel Alguacil. José Martínez. José Martínez Alguacil. Francisco Manteca y Gonzalez. Juan Gandullo Luque. Concepción Serrano. María Antonia Cerezo. Dolores Serrano. Teresa Lucena. Rita Rodriguez. Reyes Castro. Dolores del Pino. Micaela del Pino. Pastora Peñuela. Dolores Perez. Victoria Lopez. Rafaela Ramirez. Concepción L. de Guevara. Dolores Juliá L. de Guevara. María Sanchez. Victoria Sanchez. Rosa Vargas. Antonia Albar. Carmen Albar. María Josefa Gomez. Dolores Gomez. Remedios Ruiz. Carmen Mazuelo. Dolores Gutierrez. Rafaela Villar. Carmen Larriva. Angela Larriva. Natividad Palma. Francisca Madueño.

(1) Véanse los números de los días 6, 10, 12, 13, 14, 15 y 16 del corriente. Los que quieran suscribir la protesta, pueden hacerlo en las Iglesias Parroquiales.

Josefa León. Paz León. Catalina Martínez. Cármes del Castillo. Concepción del Castillo. María del Cármes Perez. María Perez. Rafaela Castro. Rosario Diaz. María Diaz. Dolores Cruz. Dolores Lubian. Socorro Cruz. Dolores Aguilar. Teresa Dios. María Josefa Sanchez. María Teresa Juliá. Cármes Sanchez. Marina Carbonero. Lucía Angeles Ramos. Magdalena Romero. Cármes Juliá Marán. Pura Juliá y Marán. Angeles Marán García. Martina Guillén y Gonzalo. Matilde León. Dolores Molina. Encarnación Molina. Angustias Molina. María Castro. Rosa Serrano. María Baro. Francisca Menjivar. Mariano Rodriguez.

(Continuarán las firmas.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Vicente, mártir. —Mañana, Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, por doña Josefa Mifsut, viuda de la Peña, en sufragio de su esposo é hijos.

—Hoy, cuarto día de solemne novena á la Divina Pastora de las almas, en la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas, dando principio á las seis de la tarde, con el Santo Rosario, letanía cantada, sermón por un R. P. del Inmaculado Corazón de María, siguiendo la novena con devotos cánticos, y terminando con la reserva del Santísimo.

—Hoy, tendrán lugar en la iglesia de Jesus Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las ocho y media se dirá la misa de comunión general, y por la tarde, á las cinco, se harán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Diego Mariano Alguacil; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy á las nueve se celebrará una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

†
Primer aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA LEOCADIA DE TORRE Y OLAVARRIA
falleció el 20 de Abril de 1886.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 20 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para mañana (8.ª de abono). Estreno del drama (8.ª de abono) de don José Echegaray, *Dos fanatismos*.—Cuarta representación de la Revista madrileña, cómico-lírica, fantástico-callejera, en un acto y cinco cuadros, nominada: *La gran vía*.—A las ocho y media.
Entrada al paraíso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Abril.

Consolidado interior, 64.25.
Amortizable, 79.95.
Billetes hipotecarios de Cuba. 98.00
Acciones del Banco, 391.50.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cebada de 29 á 32.—Garbanzos 80 á 160.—Esgaña de 23 á 24.—Habas mazaganas á 38.—Idem chicas morunas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 33 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 21 á 22.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Idem de cerne 1.16 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

